Epoca 2.ª—Año XIX Soria 3 de Diciembre de 1921 Núm. 1028

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

—

POR UN AÑO........ 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

BÁRBAROS AL FRENTE

El Magisterio Español del 17 de Noviembre publica en su fondo unas impresiones de las clases de adultos y, dice que ha recibido algunas cartas de maestros quejándose del salvajismo y brutalidad de los alumnos que irregularmente asisten a dichas clases. Hay maestro que para ir a la escuela recorre medio kilómetro y durante su transito por el camino, que es un lodazal, los jóvenes dignos compañeros de los de Frajana o de los Somalis se entretienen en correr la pólvora usando escandalosamente de las *pistolicas* que, como alarde de su hombria que a veces suele quedar en agua de cerrajas, llevan en la faja en vez de llevar el cuaderno de notas y problemas.

La disposición legal de 4 de Noviembre de 1906 preveía estas cosas y requería a los alcaldes que auxiliasen a los maestros cuando éstos lo necesitasen. Pero como una cosa es predicar y otra dar trigo, se da el caso de que si hay alcaldes que atienden al funcionario en el sentido que nos ocupa, en cambio los hay que hacen oidos de mercader a los requerimientos del maestro.

Como es lógico ni las clases tienen las consoladoras consecuencias que deben tener, ni el maestro puede estimularse ni poco ni mucho en poner en sus penosas tareas la fé y, el entusiasmo que se pone en toda labor que supone un átomo de altruismo.

Con una oportunidad deliciosa, con un «golpe»—como diría cualquiera de esos chulos de la calle de Toledo—apunta uno de los compañeros atropellados que para ciertos pueblos no deben buscarse maestros sino legionarios de los de pelo en pecho que supieran ajustar las cuentas a todos esos igorrotes que por equivocación de mamá natura nacieron bipedos.

Las clases de adultos en este bendito pais no dan el resultado que debe esperarse por la organización deficiente que tienen. Para darlas conviene en primer termino poner en esas escuelas privilegiadas (¡!) donde los apreciables asistentes pueden rebuznar con poco esfuerzo, unas cuantas parejas de la Benémerita que pusieran a buen recaudo a los mocitos de agallas que van a la escuela como pudieran ir al bodegon de la tía Maria o «en cá del siñor Ungenio».

Será esto muy lamentable, muy sintomático, todo lo que ustedes quieran, pero es una verdad que condena a los españoles (a todos no), al calificativo que envuelve aquello de que Africa comienza...

Esto que lo saben hasta los gatos, que es del dominio público, que no ignoran en Belchite y que lo tienen olvidado en Majalandrin, debe ponernos a un nivel desdichado, al más lamentable de los planos de civilización. Por lo tanto, el dilema está patente: O las clases de adultos, se establecen como corresponde al decoro del maestro y al de la escuela o deben clausurarse inmediatamente. No es posible que la misión augusta del educador, el cometido altruista del maestro se vean vejados, escarnecidos atropellados escandalosamente por unos cuantos gaznápiros que tienen el mismo concepto de la escuela que de la taberna.

Las autoridades todas, los elementos sociales de algún relieve, deben poner interés en que el asunto de éstas, por hoy, inútiles clases, se resuelva en el sentido más en armonía posible con el honor y la dignidad del maestro.

Las Asociaciones, mejor dicho, la Asociación Nacional, debe acordar algo que ponga la fatal cuestión sobre el tapete y de una vez sepamos a qué atenernos. Y si esta entidad o aquellos otros elementos aludidos nada resuelven, nada acuerdan, tenga el Magisterio un gesto un arranque, de energía, y tire por la borda lo que nunca compensa las amarguras que proporciona una labor realizada en tan detestables condiciones.

Nadie como yo tan torpe en el desempeño de mi cargo, nadie tan escaso de competencia, pero nadie tan poco me aventaja en fé por el ideal, en entusiasmo por la escuela.

Mas este mismo entusiasmo que mi alma siente por esta misión de héroes, por esta misión que debe traernos, a no dudarlo la rehabilitación de este pais de tócame Roque, me dicta que no debemos en manera alguna, en absoluto, consentir que los rifeños de por aquestas latitudes hagan del maestro una víctima propiciatoria de sus desafueros. Lo rechaza nuestra dignidad ofendida lo repudia el título que se nos confirió, no para actuar de cabos de varas, o de capataces de negros, blandiendo el látigo o dándonosla de bravucón, sino por el honroso título que se nos dió fué para llevar el amor entre los hombres, para iluminar las inteligencias... Pero ya ya; lo que es con estas tribus de celtiberos, la iluminación nos va a resultar de candil y gracias. No creo que sea agradable a ningún maestro pasar el tiempo echando bravatas, amenazando a este, reprendiendo al otro y reconviniendo al de mas allá; imponiéndose por riñones y dandoselas de categoria de perdonavidas, cosa muy antagonica con la moral templanza, el comedimiento refinado y la prudencia a toda prueba, circunstancias que si no, en absoluto, deben rodear en lo posible al educador primario mas que a ningun otro que a tan meritoria labor se dedique. Estas afirmaciones estan en un todo conformes con el sentido común.

Resulta ridículo, claro está, que en pleno siglo XX se diga todavía que es preciso reprimir los abusos de cualquier orden, pero es que no puede estar de acuerdo con los que dicen que se progresa, que se avanza. Tengo para mi que estamos en los tiempos de Maricastaña y que tenemos la barbarie metida en el mismisimo tuetano. No se explican sino las tremendas lamentaciones de los pobres maestros primarios que ponen toda su voluntad al servicio de la enseñanza siendo los mismos alumnos lo primeros en amargar la vida de quien labora por el mejoramiento de su cultura. Así, ni la misión se lleva a efecto saludable ni puede afirmarse que sea cosa descontada la dignificación de quien recibe el beneficio de la instrucción.

Para que las clases de adultos rindan los provechos que deben rendir, es menester amparar al maestro-dice acertadamente *El Magisterio.*--Y si al maestro no se le ampara, si se le deja en la estacada el maestro ha de perder, por necesidad, su entusiasmo, su fé, sus ilusiones en un cometido que él creyó de miras elevadas, de altisonante transcendencia, de resultados opimos y resulta por sarcasmo del destino o por salvajismo y desidia de unos y otros, mejor dicho, misión ridícula que asi se convierte por efecto de un espíritu de rebeldía mal entendida mezclado con tendencias a la regresión a los tiempos del trogloditismo más tenebroso.

Forzoso es, y en ello debemos poner especial empeño, reconocer que hay muchos alumnos que asisten a las nocturnas con un respeto digno de un ser civilizado, con una aplicación ejemplar y admirable. Estos alumnos también resultan perjudicados por la falange de zulús, porque como estas tribus no tienen más fin, al concurrir a la escuela, que escandalizar la clase, interrumpir la buena marcha de la misma y demostrar que son maestros consumados en el arte (?) de la burrologia, bien a las claras se demuestra que la enseñanza no se desenvuelve dentro de las normas regulares y los buenos alumnos no cosechan los frutos morales que debieran para el aumento de su instrucción.

Reasumiendo, como diria cualquier pedante de los de tres al cuarto; las clases de adultos han de darse como requieren la dignidad del maestro, el, decoro de la escuela y la calidad de la función que implica la renovación de esta raza empobrecida por todas las concupiscencias y amenazada por la ruina moral mas desoladora, si Dios no nos tiene de su mano.

SAMUEL DE MARSAN

EL MAESTRO DE ALDEA

III

A mi amigo el joven e ilustrado maestro de Villanueva D. Lorenzo Pérez.

Suena la campana de la aldea. Es un día triste, desapacible y frio en que en la meseta de Castilla se trocan repentinamente días de una templada primavera en otros de siberiano invierno. Azota cierzo esparciendo diminuta granizada. Es fiesta en la aldea. Al calor del brasero se juntan las mujeres debotas del *julepe*, al amor del hogar cuentan sus consejos los viejos a los niños. En la casa-Ayuntamiento se reune el pueblo, llamado por la voz de la campana. Allí se reparten higos, sardinas, nueces, queso, pan, vino... Es día de *albaroque* y todos en comunidad celebran el recuerdo del generoso vecino que convida. Todos mascan, charlan, y después de dar por terminada la reunión, se entregan al *tute*. Así, mientras la nieve mariposea fuera, el pueblo se entrega a distraciones inocentes. Alguien nota la falta del Maestro ¿porqué no se llamó al maestro? ¿Es que el maestro no departiría gustoso con ellos? Unos cabecean y entre cuchicheos, y gritos de protesta, se *acuerda* que al maestro no se le invite: 1.° porque *no es vecino* 2.° porque *no juega* 3.° porque suele *dirigir reproches.* Además ¿de qué podrían hablar? ¿A quién podian *pelar* en sus charlas? ¿Cómo tendrían libertad para decir que *esos maistros modernos* no enseñan, ni pegan, ni mendigan ni quieren ser sacristanes ni barberos? No, no; al maestro no...

Y asi se condena al mejor maestro a un aburrimiento eterno, aislándole de todo semejante a quien corregir, con quien departir, o a quien comunicar sus cuitas.

Asi el maestro de aldea sucumbe, se *avecina juega* al tute, bebe vino y come higos del albaroque. Se deja influir por la aldea y es sacristan, barbero y sobre todo es buen maestro *porque azota* a los niños y no se mete en si el local es bueno o su casa es la peor de la aldea.

¡Pobre maestro de aldea condenado a vivir entre gente de *alboroque*!

¿Porqué existirán esas aldeas tristes, hambrias, frías e incomovibles, habitadas siempre por los mismos seres mezquinos, sin delicados afectos, sin aspiraciones, sin ansias de redención?

¡Oh! ¡Malditas aldeas en donde el maestro no encuentra un hueco donde anidar, ni la cultura una piedra en donde levantar una escuela....

Nieva. Es día de fiesta. La campana llama al albaroque y el maestro, sin fuego en el hogar ni calor en su alma, deja el Kempis, para redactar una instancia pidiendo su inclusión en el concurso de traslado......

Francisco Fuertes Antonino.

Chinchilla Noviembre 1921.

NUEVA PUBLICACIÓN

LA REVISTA DE PEDAGOGÍA

En breve aparecerá en Madrid una «Revista de Pedagogía» dedicada esencialmente al estudio de los problemas pedagógicos y escolares. En ella aparecerán trabajos sobre los diversos aspectos de la pedagogía (fines, métodos, procesos, historia, etc, de la educación) y de sus ciencias más afines (filosofía, psicología, psiquiatría, etc.). Pero además dedicará especial atención a la vida de la escuela: higiene, metodologías, programas, material escolar y en suma a todo lo que supone la escuela en actividad. La Redacción de la nueva Revista está constituida por personas tan conocidas en la enseñanza como los señors, Alcaud, Barnés, Dantín, Cereceda, Galí, Lafora, María de Maeztu, Martí Alpera, Morente, Santullano, Xandrí, Zulueta y Luzuriaga. Además cuenta con numerosos y distinguidos colaboradores en cada provincia. La revista tendrá mucho gusto en enviar mas pormenores a los que lo soliciten dirigiéndose al apartado de Correos 6.002, Madrid-6

AL MARGEN DE UNA EXCURSION

VISITA A LOS "JARDINES DE LA INFANCIA DE MADRID„

III

¡Cuantas sensaciones recibiríais, no los que habeis visto ya algo de aquello que vuestro pensamiento ha leido en libros y revistas; sinó aquellos que no han experimentado las delicias y sensaciones de ver más que las escuelas lóbregas, cárceles, de nuestros humildes lugares!

Una Escuela con hermoso y extenso patio de recreo, juego de pelota, árboles y emparrado circulan en él que a la sombra y en el centro del mismo brota una hermosa fuente con gusto tan acabado, y puesta de forma que los niños mitiguen su sed sin que los labios toquen a la misma a fin de evitar contagio de enfermedad que alguno pudiera padecer; gallinero, palomar etc., con departamentos que se ensayan los niños en hacerlos; salón con material abundante, de física, química, matemáticas, báscula y talla para pesar y tallar a los niños con bastante frecuencia; máquina de proyecciones cinematográficas con cintas ilustrativas; herramientas de carpintería, abundante material de todas las asignaturas que componen el programa escolar; muchos objetos y variadísimos trabajos manuales hechos por los mismos niños en madera, cartón, hojalata, etc., algunos de un gusto acabadísimo y que impresionan grandemente al observador; botiquín, baños, duchas, comedor, lavabos, salón de música y gimnasia, cocina y...

¡Cuanto, cuanto, hay encerrado en bien de la niñez, en aquel edificio que sita en la calle de Daoiz y que su aspecto exterior no da impresión de lo que dentro se trabaja y del celo con que se practica. ¿Como describiros minuciosamente todos los pormenores de aquella visita que hicimos a tal centro y en la que invertimos toda una mañana sin un minuto de ocio y con muchas emociones que por momentos se agolpaban a nuestra mente y que mi pluma es incapaz de recoger?

Sería tarea larga: Me conformaré con deciros que entre todas aquellos grupos o secciones, a cual más interesantes, llamó nuestra atención, la sección ocupada por un grupo de cuarenta y dos parvulitos todos de 3 a 4 años en cuya presencia estábamos encantados, entusiasmados.

Están allí todos con un placer, con una alegría de aprender jugando, que aquello nos emociona. Seguramente que algunos de aquellos parvulitos no tendrán tanta libertad, ni verán más cariños en sus respectivos hogares, rodeados de los suyos, que el que vén y experimentan allí.

En aquel sitio alegre, desde su directora a la maestra más joven todas son envidiables profesoras; que, a la vez desempeñan un papel maternal. Es de notar mucho en este grupo de párvulos de que os hablo, como estudian y practican los niños; con tal alegría, que todo lo que

hacen cree que está a maravilla por ser éste el calificativo que les dan sus profesores para ayudarles y levantarles el espíritu, ya que jamás les desmayan decreciendo su espíritu diciéndoles que está mal hecho lo que acaban de realizar.

Así vemos que cuando la profesora encargada de esta sección señorita Ana Molina (hablando de Geometría) les dice: ¿Cual quiere hacerme un triángulo, un cuadro?... sale de allí un surtido de vocecitas angelicales «yo» ansiosos de practicar lo solicitado. Elegido un niño, un gazapito que aun no cuenta cuatro años de edad, hace un triángulo, un cuadro, tan perfectos y acabados y con definición tal de porque lo eran, que aquel niño nos deja absortos contemplando su viveza en relación con su diminuta edad. ¿Y qué os diré del canto que aquellos niños acabados de destetar tararean en nuestra presencia? La pluma se para; no acierta a describir lo real; aquella alegría, aquel afinamiento, aquella risita que mezclada con el canto sale de sus labios y se refleja en sus ojos, para mezclarlos con él y la de su profesora que también canta y ríe con ellos como una niña más.

Son las enseñanza de una escuela que empieza, y con ella el avance lento, pero al fin avance de nuestra escuela primaria. Varias mesitas proporcionadas a la talla de los niños, sus superficies de hule blanco, cuatro silloncitos diminutos de junco y mimbre tejidos, individuales, limpieza suma, etc., he ahí lo que rodea aquellos niños.

Perdonad, lectores, que haga un punto y final en la descripción del centro que me ocupa. Largo, interminable sería si os fuera a describir minuciosamente las impresiones recogidas. Terminamos la visita hecha a los «Jardines de la Infancia el día 23 de Octubre, y después de oir varias y agradables notas musicales de un piano acompañadas con canciones y movimientos de más de doscientos niños y niñas y de presenciar una buena lección gimnástica, volvemos al despacho de la señora Ramos, y como todo el tiempo precedente con un esmerado trato social, termina de enseñarnos, muchos y variados trabajos curiosos hechos por los niños, y de poner un voluminoso album de firmas (que ya está cubierto en su mayor parte) a nuestra disposición, en el cual nuestro Inspector señor Manrique pone unas notas alusivas, seguidas de su firma van las nuestras, satisfechos de figurar entre tan selectos firmantes con que ya se honran las hojas de aquel voluminoso libro.

Estrechamos la mano de aquella maestra culta y atenta y calle adelante en busca del tranvía, comentando una visita que no se borrará de nuestra mente mientras vivamos.

Victorino Vinuesa.

Vadillo 16-11-921.

Sección oficial.

Real orden disponiendo que los Inspectores y Jefes de Sección den cuenta de los Maestros sustituídos que desempeñan cargos públicos o privados.

«Para evitar los abusos que se cometen al amparo de las sustituciones, por imposibilidad física.

S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que se ordene a los Inspectores de Primera enseñanza y Jefes de las Secciones administrativa den cuenta en el plazo más breve a la Superioridad de aquellos maestros que, estando sustituídos, desempeñen cargos públicos o privados, para resolver lo que en cada caso sea procedentes.

Asimismo remitirán una nota detallada del Maestros sustituídos existentes en sus respectivas provincias.—El Diréctor general, *Tangil.* —Señores Inspectores y Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

BIBLIOGRAFIA

Anuario de la Escuela, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana; año primero. Un volumen de 340 páginas. Madrid 1921-22. Precio, 3 pesetas.

Hemos recibido este nuevo libro, que nos ha producido una gratísima impresión. Está destinado a condensar anualmente, en un volumen manual y de manejo cómodo datos y estudios referentes a la Escuela primaria que faciliten y estimulen la labor del Maestro en informaciones que den idea del movimiento pedagógico en el mundo civilizado. Así se dice en el prólogo, y luego resulta realizado en el texto.

Comienza con almanaque escolar acomodado al curso de 1921 y 22, exponiendo por meses, santoral, vacaciones, estado de asistencia diaria y mensual y programas graduados de todas las asignaturas en forma muy práctica para su empleo y consulta.

Siguen luego un capítulo interesante titulado *La vida en la Escuela*, tratado de la organización, reglamento, materias de enseñanza, clasificación de los niños, distribución del tiempo registros escolares, etc., etc.

Contiene después seis lecciones de geografía astronómica, muy interesantes, acompañadas de grabados y acabando por unas reglas e instrucciones para construir relojes de sol al alcance de todas las personas. Puede prestar útiles servicios.

Cinco lecciones de Botánica también con grabados, seleccionadas en concurso público, completa lo que pudiéramos llamar parte de didáctica propiamente tal.

Las mutualidades escolares d... das obligatorias en todas las escuelas son la materia de otro capítulo extenso y bien desarrollado, con instrucciones prácticas muy valiosas y con modelos oficiales para organizar, poner en marcha y llevar adelante una Mutualidad. Los Maestros que organicen este servicio hallarán en el *Anuario de la Escuela* resueltas de todas dudas que pudieran hallar.

El libro está limpiamente impreso en tipo de letra estrecho, con mucha lectura, y está llamado a tener un éxito, que deseamos a los autores. Recomendamos a nuestros lectores el *Anuario de la Escuela*.

Asociación de Maestros.

San Pedro Manrique.

En la sesión celebrada por esta Asociación el día 7 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Oficiar a la Asociación Provincial pidiendo autorización para entenderse directamente con la misma, toda vez que no existe Sección de partido.

Segundo. Que se modifique el Concurso general de traslado, con arreglo a las bases propuestas por «El Magisterio Español».

Tercero. Que la gratificación de adultos sea de 500 pesetas hasta el sueldo de 4.000 pesetas.

Cuarto. Que los maestros de derechos limitados puedan pasar al primer Escalafón con solo aprobar los ejercicios de oposición en turno libre, sin cubrir plaza alguna de las anunciada; y

Quinto. Gestionar el pronto pago del material de adultos que se nos adeuda.

El Presidente, Dionisio Rivera.—El Secretario, Mariano Cobero.

NOTICIAS

Don Cándido López Uceda, que actualmente desempeñaba el cargo de Inspector de Zona en esta provincia, ha sido nombrado Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Huelva.

— El Maestro sustituto nombrado para la escuela de Duruelo, ha solicitado prórroga, para tomar posesión de su cargo, por causa de hallarse enfermo.

— Por la Sección de Teruel se ha nombrado maestra en propiedad para una escuela de aquella provincia a doña Antonia Gramero, de la lista de interinos, y por la de Navarra para la escuela de Arieu a D. Luis Perdices López, residente en Valtueña.

— Por la Dirección general se ha nombrado maestro en propiedad de Aguaviva, por efecto de permuta, a D. Rafael Monge y Sánchez.

— Según nuestras noticias el señor Inspector Jefe ha propuesto a la Superioridad que se dé las gracias de Real orden a los compañeros que con él realizaron la excursión pedagógica a Madrid.

Digna de aplauso es tal propuesta, pero mucho nos tememos que se conceda, por la sencilla razón de que los maestros no tenemos... padrinos.

ASCENSOS.—Después de los ascensos anteriores que tenemos publicados, han sido ascendidos a 2500 pesetas los maestros y maestras siguientes:

Maestros.—D. Benito de Miguel, D. Juan Francisco de Miego, D. Emilio López, D. Luis Lancina, D. Eusebio Hernando y D. Justo Irriera.

Maestras.—D.ª Crisógona Fernández, D.ª Isidra Sáenz, D.ª Angela Mayor, D.ª Toribia Calabia, D.ª Rosa Cazcarro y D.ª María Dolores Charle.

Por la Sección Administrativa se han extendido las correspondientes diligencias, y dado las órdenes al Habilitado para que sean incluídos en nómina a fin de que puedan cobrar sus haberes con arreglo a los nuevos sueldos y las diferencias que les corresponden desde 1.º de abril último.

— Desde el día 3 del actual, ha quedado abierto el pago de personal y adultos del mes de Noviembre y material diurno tercer trimestre para los señores maestros de esta provincia.

— Para cumplimentar las órdenes que viene dando la Superioridad con motivo de los ascensos, los Maestros y Maestras de plenos derechos que aun están sin ascender remitirán a la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, a la mayor urgencia una certificación de las oposiciones que tienen aprobadas, expedido por la autoridad correspondiente, en la que conste la fecha en que fueran convocadas, disposiciones por la que se rigieron, fecha en que terminaron, si obtuvo la aprobación dentro del número de plazos o fuera de ellas, y número de la propuesta del Tribunal.

A este certificado acompañarán copia compulsada del mismo y hoja de servicios, consig-

nando en ella todos los que tengan prestados tanto interinamente como en propiedad y los fecha de hecho y de derecho en el sueldo de mil pesetas y en el de los ascensos posteriores. Además copia de la Real orden que les concedió la plenitud.

Es servicio de todo interes y de verdadera urgencia.

Suscripción en favor de los huérfanos del Maestro fallecido D. Félix Calavia García.

	Pesetas.
Suma anterior......	482'50
Feliciano Haro............	3
Natividad del Pozo.........	3
Catalina de Pablo..........	3
Carrascosa de la Sierra......	2
Almaluez (niños)...........	2
Valdanzo (niños)...........	5
Miñana.................	3
Iruecha (niños)...........	3
Cirujales................	2'50
Vozmediano..............	5
Tozalmoro..............	1
Serón (niños)...........	2'50
Judes (niñas)...........	1
Almazán (niños)..	2
Maro de Agreda	2
San Leonardo (niños).......	3
Velilla de Medina........ ...	2
Torreblacos..	2
Quintanilla de N. Pedro.....	2
Yanguas (niñas)...........	2
Cortos...............	1
Yelo................	1
Ligos...............	1
Villar del Ala...........	2
Fuentetecha............	1'50
Suma..............	540'00

(Continuará.)

— El domingo 20 de noviembre dió su anunciada conferencia en el pueblo de Vadillo, versando sobre la excursión cultural realizada últimamente, el maestro Nacional del mismo pueblo D. Victorino Vinuesa. El local estuvo completamente lleno de público, asistiendo las autoridades y el pueblo, así como algunos forasteros. El Sr. Vinuesa, habló extensamente sobre lo que ha sido la escursión y leyó unas cuartillas que fueron muy atentamente escuchadas por los asistentes al acto.

Terminada la conferencia se reunieron los asistentes en comida íntima, cambiando impresiones sobre asuntos profesionales.

—PERMUTA Maestro de escuela unitaria del campo de Gómara a 20 Kilómetros de la Capital y 2 de Gómara con poca matrícula; permutaría con un compañero, o compañera del partido de Burgo de Osma. Informará el Sr. Habilitado.

— Doña Ascensión Lapeña, maestra de Sección de la escuela graduada de San Esteban de Gormaz, ha solicitado la plaza de Directora de la misma escuela, anunciada en concurso para su provisión.

CORRESPONDENCIA

A. B. Arcos.—Supongo habrá recibido cuartillas.

F. O. M. Matute.—Dice que no puede hacerse lo que indica. D. Ch. Barcebalejo.—Recibidas. Se le incluye.

T. S. Monasterio.—Recibidos.

F. M. Iruecha; C. de B. Cuenca; A. S. Torlengua; D. C. Torreandaluz; P. S. Bretún; J. T. Quiñonería; P. de M.ª N. Canicosa de la Sierra; J. M.ª A. Valdeavellano de Tera, E. H. San Felices; A. M. Vinuesa, C. L. Hontangas; A. S. Velilla de San Esteban; E. F. Aldealcardo L. A. R. Más del Olmo, A. S. Torlengua; F. S. Miñana; B. P. Alcubilla de las Peñas.—Remitidos impresos.

J. M. Torreblacos.—No tengo.

L. A. Mas del Olmo.—Remitidos impresos Se te envia

P. G. Burgo.—Conforme.

J. B. Talveila; T. P. Ambrona.—Se mandarán donde indica. C. V. Villacañas.—Será servido.—S. O. Liceras —Se hará como indica.

D. B. Monteagudo; C. L. Hontangas: A. P. Peñalba de San Esteban; L. L. Ventosa del Ducado; E. M. Serón J. M. Torremocha; F. P. Ciria; O. M. Matute de la Sierra; G. M. Lorca; F. A. Cuevas de Ayllón.—Contestadas cartas. F. D. Langa.—Conforme.

G. H. Osona; C. L. Hontangas.—Se hará como desean

Q. M. Yelo.—Entregada.

A. A. Rejas.—Presentada a informe.

D. C. Torreandaluz.—Lo preguntaré.

J. S. A. Villasayas.—Por ahora no tiene que remitir nada. J. F. de M. Neguillas.—Diga el número que tiene

M. S. Aldea.—Remitida licencia.

A. L. Bocigas.—Remitido programa.

F. A. R. Cuevas de Ayllón.—Remitida licencia.

R. B. Carrascosa; P. J. Cigudosa.—Remitidos giros a donde indican.

OBRA NUEVA

Memorandum del Maestro

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50 libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR
POR
DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario-Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA
DE
Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD
en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, íd. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas. etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30. en Soria,

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.